

Unidad Responsable:	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Dirección General de Salud Animal y/o Dirección General de Sanidad Vegetal) (B00).	
PROGRAMA Y COMPONENTE:	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (8) Componente: Sanidad (1)	
Instancia Ejecutora:	Organismo Auxiliar en Sanidad Vegetal (27); Organismo Auxiliar en Salud Animal (28) y Organismo Auxiliar en Sanidad Acuícola (29).	
Nombre Campo		
Descripción		
Interpretación de las UR		
ID_BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	El componente de Sanidad destina incentivos para ampliar la oferta de bines públicos, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 Fracción V de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SAGARPA, se considerará como beneficiario a la persona física o moral que recibe el subsidio o incentivo para alcanzar los objetivos del programa o componente en la población objetivo. De esta manera, para este Componente se considerará como beneficiarios a los Organismos Auxiliares de Sanidad (Comités Estatales de Sanidad Vegetal, Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria y Comités Estatales de Sanidad Acuícola), debido a que es el último eslabón que recibe el recurso, ante un bien público como es la Sanidad.
FOLIO_SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	No aplica ya que el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria no opera a través de ventanillas.
ENTIDAD_APLICACION*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se reportará la entidad donde se encuentra el Organismo Auxiliar, debido a que el apoyo se aplicará en toda la entidad.
MUNICIPIO_APLICACION*		Para el Componente de Sanidad no se reportará el municipio, debido a que el apoyo se aplicará en toda la entidad.
LOCALIDAD_APLICACION		Para el Componente de Sanidad no se reportará la localidad, debido a que el apoyo se aplicará en toda la entidad.
DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las Unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado.	No aplica
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural	No aplica
PROGRAMA*	Identificador del programa	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (8).

COMPONENTE*	Identificador del componente	Sanidad (1).
SUBCOMPONENTE*	Identificador del Subcomponente	Salud Animal; Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera; Sanidad Acuícola y Pesquera; Sanidad Vegetal; Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal (1).
CULTIVO_ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	Para el Componente de Sanidad, se reportarán claves generales para ubicar el apoyo, debido a que una plaga y/o enfermedad afecta a "n" cantidad de hospederos, las claves son: 111000-agrícola, 112000-pecuario, 112510-acuíola y la 114000-pesquero.
FECHA*	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITADO: Se reportará de acuerdo a lo publicado en PEF, Anexo 10.1 2. AUTORIZADO: Se reportará lo establecido en el Acuerdo Específico. 3. PAGADO: Se reportará lo radicado al FOFAE. 4. Cancelado: No aplica.
ESTATUS_MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado (ver catálogo)	Se reportará la fecha que corresponda al movimiento del beneficio. <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitado; 2. Autorizado; 3. Pagado; 4. Cancelado.
MONTO_FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Se reportará lo convenido en los Acuerdos Específicos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Se reportará lo convenido en los Acuerdos Específicos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Para el Componente de Sanidad la aportación del beneficiario-productor no es obligatorio, para la aportación federal y estatal se reportará sólo en los casos donde el productor aporte recurso para el Componente.
APOYO*	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	Los conceptos de apoyos serán: 11521003 Salud Animal. 11521005 Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera. 11521002 Sanidad Acuícola y Pesquera. 11511101 Sanidad Vegetal. 11511103 Vigilancia Epidemiológica de Sanidad Vegetal.
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Para el Componente de Sanidad se considerará como cantidad el número de proyectos a operar a través del Organismo Auxiliar con el apoyo otorgado y establecido en el Acuerdo Específico del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	Proyecto (47).

INSTANCIA_EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se les otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	Organismo Auxiliar en Sanidad Vegetal (27); Organismo Auxiliar en Salud Animal (28) y Organismo en Sanidad Acuícola (29).
CICLO_AGRICOLA	Ciclo agrícola	Este campo no aplica para el Componente, debido a que los apoyos en sanidades no se relacionan por ciclo agrícola.
AÑO_FISCAL*	Año fiscal	2014
AÑO_EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido, 2014.
ID_SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	011-SENASICA.

* Los campos son obligatorios

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas / componentes de apoyo del a SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.